

## ARCOS DE LA LLANA

Se encuentra la población en terreno de cereal ligeramente ondulado, junto a las riberas del río Ausines, a escasos 10 km al suroeste de la capital. Rica antaño en árboles frutales, como refiere Madoz, fue también importante villa, según pone de manifiesto la monumentalidad de su iglesia, localizada en el centro del caserío, así como los numerosos palacios de que todavía da cuenta aquel autor, entre ellos el del obispo de Burgos, anejo al templo parroquial.

Arcos aparece con cierta asiduidad en la documentación medieval, desde que en el año 957 el matrimonio formado por Velasco Télliz y Momadonna donaran aquí una viña al monasterio de San Pedro de Cardaña. A partir de entonces son numerosas las propiedades en el lugar –especialmente viñas– que forman parte de diferentes contratos de compraventa entre particulares o relacionados con distintas instituciones religiosas. Una de ellas fue la catedral de Burgos, en cuyo fondo documental se conservan numerosos testimonios de sus posesiones en Arcos, aunque la carta más antigua es una venta que hace doña Arilo a Julián Alkete, en 1094. En 1185 el obispo Marino cederá en préstamo al matrimonio compuesto por Pedro González y Juliana, la tercera parte de los diezmos y primicias de la iglesia de Arcos, además de otros bienes como compensación a la donación de la villa de Medinilla que el matrimonio había hecho a la catedral.

Otra de las instituciones presentes en nuestra villa fue el monasterio de Las Huelgas, que en 1207 compra al judío Salomón Atrugel tres viñas –una de ellas conocida con el nombre de *Najerilla* y otra situada en el pago llamado *Molares*–, y en 1226 una heredad a otro judío, llamado Juan Simón.

Un documento fechado el 3 de diciembre de 1072 cuenta que el rey Fernando I (1037-1065) había donado este lugar al monasterio de Cardaña y que en ese momento vuelve al patrimonio real, por permuta que hace Alfonso VI, dando a los monjes a cambio la aldea de Saldañuela, San Clemente y Modúbar de la Emparedada, además de otros bienes. Sin embargo tal documento es falso, aunque otro, con fecha de 8 de diciembre del mismo año, refiere la donación que hace Alfonso VI de las villas de Arcos, Saldañuela y el realengo de San Martín de Villabáscos al mismo monasterio. Aún así hay muchas dudas al respecto y Gonzalo Martínez anota varias circunstancias que hacen considerar también como sospechosa la autenticidad de esta segunda carta. No está pues nada claro que Arcos estuviera bajo dominio jurisdiccional de aquel monasterio benedictino, todo lo contrario que ocurre con el Hospital Real de Burgos, a quien lo dona Alfonso VI en 1085, junto con Rabé, Armenteros, Castellanos y Villasidro, una donación que será además reiteradamente confirmada por sucesivos reyes y papas y bajo cuya jurisdicción figura en el *Libro Becerro de las Behetrías*. En última instancia el dominio lo ejercía desde mucho antes la catedral de Burgos, a partir del año 1141, cuando el Hospital del Rey, junto con Arcos y los demás lugares, fue entregado por Alfonso VII y su esposa Berenguela a la mitra burgense.

Consta igualmente la visita del rey Alfonso VIII en la villa el día primero de mayo de 1199 y desde aquí concede al monasterio de San Cristóbal de Ibeas el privilegio de quedar exento de portazgo y de que sus ganados puedan pastar libremente por todo el reino. El documento no deja lugar a dudas sobre la presencia del rey con su cancillería, cuando se expresa: *Facta carta apud Arcos, era millesima ducesima trigesima septima, kalendis Maii. Et ego rex Alfonsus, regnans in Castella et Toletu, hanc cartam quam fieri iussi, manu propria roboro et confirmo.* Junto al monarca signan el documento numerosos obispos y magnates. Un siglo después, desde aquí mismo, el infante don Sancho –futuro Sancho IV– suscribe otro documento en

el que confirma a los jueces que dirimen un pleito entre el monasterio de Oña y el concejo de Frías. Sucedió esto el 30 de abril de 1280. Ya mucho más tarde, en 1509, pasó también un tiempo en Arcos Juana la Loca.

Fue villa amurallada, de la cual subsiste una puerta, construida en el siglo XVI y que porta las armas de Carlos V. Otra fue destruida en el siglo XX y una tercera, llamada "del palacio", debía ser particular, correspondiendo a una de las varias casonas que hubo en la villa, aunque formando parte igualmente del recinto amurallado.

## *Iglesia de San Miguel Arcángel*

ESTE COMPLEJO EDIFICIO, ES UNA GRAN construcción hecha fundamentalmente a base de sillería caliza local, con cabecera poligonal –a la que se adosa la sacristía–, tres naves cubiertas mediante bóvedas de crucería, varias capillas, con una portada al norte y otra al este, destacando sobre todo el conjunto una poderosa torre con tres cuerpos de campanas ejecutados en ladrillo. Una de

*Torre sobre la fachada meridional*



sus peculiaridades más llamativas es la orientación contraria a lo que suele ser la costumbre medieval, presentando la cabecera hacia el oeste y los pies a levante.

El templo que hoy podemos contemplar es resultado de una serie de transformaciones tardogóticas y sobre todo de profunda renovación llevada a cabo en los comienzos del siglo XVII, en torno a 1632, fecha que luce sobre su puerta principal. De un antiguo templo románico se conservan algunos lienzos de muro y la portada meridional, siendo algo posterior la torre.

El acceso principal antiguo debió ser la portada que se halla en la fachada norte, dispuesta en origen sobre un cuerpo que avanzaría sobre el resto del paramento y que las reformas posteriores han dejado prácticamente a paño, viéndose también su estructura en el interior del templo, aunque casi oculta por un retablo. Consta de tres arquivoltas de medio punto y un arco de ingreso apuntado, sin duda reformado en época gótica –como sus correspondientes jambas–, aunque tal vez aprovechando dovelas originales, que mantienen el característico bocel, seguido por listel agudo, que tan frecuente es en época románica. La arquivolta interna presenta el intradós y el frente recorridos por cavetos paralelos, la siguiente muestra arista abocelada y cavetos rellenos de rosetillas en el intradós y frente, mientras que la arquivolta exterior vuelve a mostrar grueso bocel con doble caveto frontal, trasdosándose el conjunto mediante guardapolvo con listel recorrido por pequeños arquillos doblados y chaflán cargado con puntas de diamante. Las tres arquivoltas descansan en columnillas acodilladas, dispuestas sobre basamento abocinado, aunque las basas y los fustes originales han desaparecido, sustituidos por piezas nuevas en tiempos recientes. De los seis capiteles cinco son piezas antiguas, presentando de izquierda a derecha la siguiente decoración: 1. Cesta vegetal añadida durante una reciente restauración, al igual que su correspondiente cimacio. 2. Representación de tres toscos ángeles con las alas desplegadas, bajo cimacio recorrido por tallo ondulado del que parten tres o cuatro hojas.



Portada norte

Capiteles de la portada norte

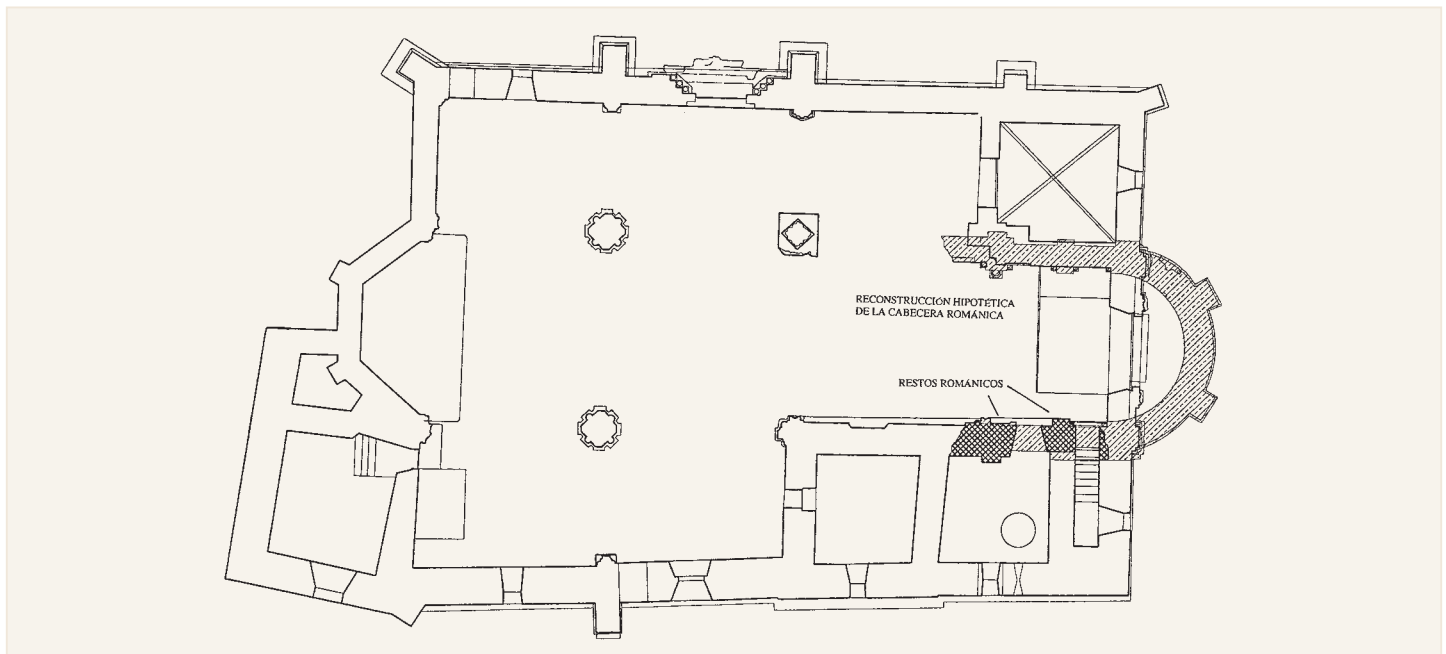


3. Animales híbridos afrontados, compuestos por cabeza de león, cuerpo de ave –con plumas dispuestas a modo de escamas–, alas desplegadas, garras, y parte posterior del cuerpo rematado en cabeza monstruosa de cuya boca nace una larga cola, que en realidad es una serpiente. Sus cuellos aparecen encadenados entre sí mediante argollas y el cimacio repite el esquema del anterior. 4. Tallos que nacen de una cabecita felina, formando dos grandes roleos que albergan en su interior sendas hojas palmeadas. Salvando las distancias de calidad escultórica, es una pieza que recuerda elementos decorativos de las Claustrillas de Las Huelgas o del monasterio de Aguilar de Campoo, donde aparecen también cabecitas de león vomitando tallos. El cimacio de nuevo sigue la decoración de los dos anteriores. 5. Grupo de rudimentarias arpías –que parecen estar barbadas– formando dos parejas, con cimacio de cestería. 6. Decoración vegetal a base de dos grandes hojas palmeadas, a modo de helechos, que de nuevo nos remiten a Las Huelgas y sobre todo a uno de los pocos capiteles que aún se conservan *in situ* en el monasterio de Aguilar. El cimacio una vez más es de tallo sinuoso del que parten folias, derramándose a modo de imposta por el frente del cuerpo de portada.

Claramente se puede apreciar en esta portada una diferencia de calidad entre las representaciones figuradas y las vegetales, éstas de mejor ejecución, aun sin ser sobresalientes. Lo que no sabríamos aclarar es si tal diferencia responde a manos distintas o simplemente a que un mismo escultor era capaz de trabajar con mayor habilidad la composición de temas vegetales.

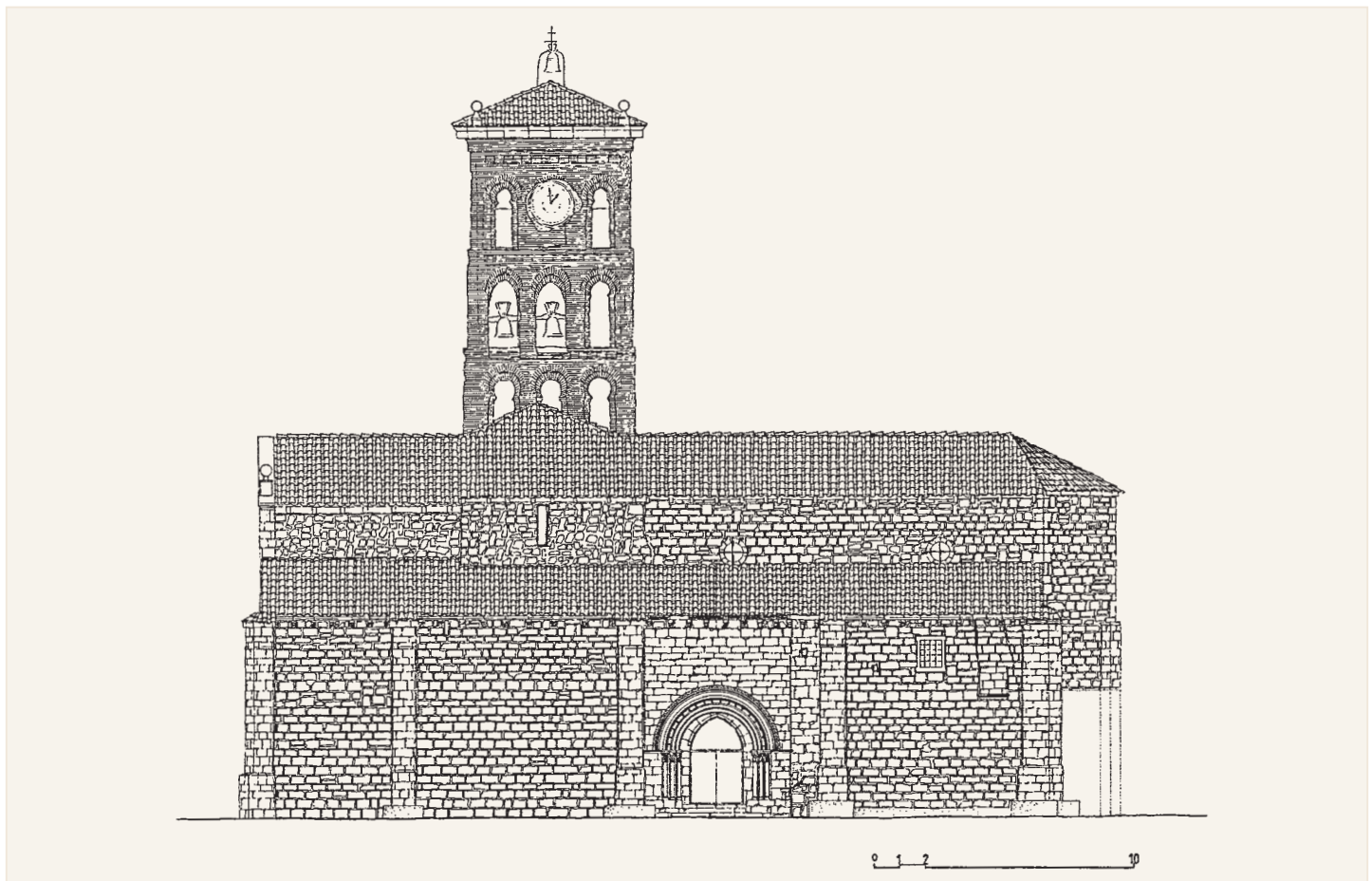
El alero de toda esta fachada septentrional está hecho con piezas románicas, aunque creemos que los muros son muy posteriores. La parte correspondiente al tejazoz de la portada parece que ha sido sobreelevada, aunque es posible que en origen también quedara a la misma altura que el alero de la nave. En total se conservan 42 canecillos de la antigua iglesia, que a veces se combinan con otro tipo de piezas, alguna de ellas incluso parece identificarse con fragmentos de cornisa, que ni siquiera creemos que sean de época románica. Predomina la decoración geométrica, tosca y a veces más conservada, con dobles nacelas escalonadas, cuartos de disco, proas de nave o bolas. A ellos hay que sumar un tonel y diversas cabezas humanas, de animales o grotescas, dispuestas fundamentalmente en lo que sería el tejazoz, la única parte que además tiene cornisa ajedrezada, puesto que el resto es achaflanada.

La fachada meridional del templo es obra gótica, con alero sostenido por canes de cuarto de bocel, típicos de la época, envolviendo a la torre, que es obra anterior. Presenta este campanario planta cuadrangular y notable altura, con tendencia troncopiramidal, construido en su mitad inferior



*Planta*

*Alzado norte*





*Restos de la antigua fachada sur*

*Restos del presbiterio románico*



a base de sillería y el triple cuerpo de campanas con ladrillo, rara fábrica para la época en tierras burgalesas. Cada cuerpo está individualizado mediante bandas de ladrillo a sardinel, presentando tres arcos por lado, a excepción del inferior oriental, sólo con dos, una peculiaridad que nos hace pensar en que tal vez pudo ser éste el acceso original a la torre, a través de un husillo externo hoy desaparecido, lo que se fundamenta también en el hecho de que nunca –ni aún hoy– la torre es practicable desde su base. Las troneras del primer cuerpo de campanas son de arco doblado de herradura, y las de los dos superiores de arcos túmidos, igualmente doblados, pero el remate de piedra es obra ya del siglo XVII. Hasta hace no muchos años la torre estuvo revocada, como es lógico, aunque siguiendo las modernas, antihistóricas y dañinas tendencias de desnudar los paramentos, hoy se muestra el ladrillo expuesto a la erosión.

Tanto por su morfología como por el material empleado resulta un caso único en Burgos para la época, donde la utilización de la piedra, bien sea de caliza, arenisca o toba –ésta mucho más rara– es la nota que domina el panorama constructivo de manera absoluta. Por otro lado resulta curioso el paralelismo de esta torre con la de la iglesia de San Lorenzo de Sahagún, tanto en lo que al material se refiere, como a la articulación de los cuerpos e incluso al uso y distribución de arcos de medio punto en la parte inferior y apuntados en la superior, aunque en nuestro caso ambos lleguen a la forma de herradura simple y apuntada.

El cuerpo inferior de esta torre alberga una pequeña estancia –donde se halla la caldera de la calefacción– cubierta con bóveda de cañón de eje paralelo al del templo, arrancando sobre sendas impostas achaflanadas. La puerta de acceso original, de medio punto, comunicaba con la nave, hasta que fue tabicada para disponer un retablito gótico de piedra policromada, de notable calidad, procedente de la ermita de Santa Bárbara, y cuya conservación está comprometida al recibir de lleno la salida de aire caliente de la calefacción. El acceso actual, por el oeste, es posmedieval.

En la primitiva iglesia la torre estaba adosada al muro sur, destacando en planta. Esto se puede apreciar perfectamente a través de los restos de la antigua fachada meridional que aparecen en los muros que separan la nave central de las estancias que hay al pie de la nave meridional, aunque todo se halla muy fragmentado y alterado.

En el baptisterio aparece un claro paramento de sillería, con el contrafuerte doblado que soportaría los empujes del arco triunfal. Este mismo muro se ve en las dependencias superiores, en el paso hacia la torre, en la entrada al coro y en otros sitios, donde encontramos el alero con varios canecillos –vegetales, animales y de nacela–, bajo cornisa ajedrezada, además de restos del contrafuerte que delimitaba el presbiterio en su extremo oriental.

De lo que sería el interior del templo, pero en el mismo muro, vemos algunos restos, igualmente fragmentados, entre los que destacan, un arco, una imposta y un capitel, y que nos permiten hacernos una idea de lo que fue el magnífico presbiterio de una importante cabecera, pues en los pies de la actual iglesia es donde se hallaba el ábside de la primitiva románica.

Ese presbiterio románico se componía de dos tramos separados por una pilastra central –visible junto a la puerta de acceso al baptisterio– que hace suponer que se prolongaría en un arco fajón sosteniendo la bóveda de cañón. Cada uno de los paños estaría recorrido por un gran arco ciego de medio punto, dispuestos sobre un bancal, de los que se conserva el más oriental del lado de la epístola, horadado posteriormente para habilitar el acceso a la torre, mientras que otro sería desmantelado al construirse el baptisterio, ya que coincidía con la puerta del mismo. El arco ciego en cuestión es de medio punto, con arista abocelada, decorado en el intradós con puntas de clavo y en el frente con lengüetas puntiagudas nervadas,

*Capitel de lo que fue el presbiterio románico*



iguales a las que aparecen en lugares tan alejados como en el "cancel" de Estíbaliz (Álava) o en la cabecera de la iglesia de Paones (Soria), un templo que curiosamente también decora el presbiterio con arcos ciegos. El arco descansa en columnas, de las que ha desaparecido la oriental –o está embutida en la actual fachada de la iglesia–, mientras que la occidental presenta basa con plinto, grueso toro rematado en lo que parece una cabecita de león, alta escocia y otro toro, fuste acodillado y capitel del que sólo se ve la mitad, con una figurita angular que nos parece un monje, y con el resto de la cesta lisa, rematada en tacos. El cimacio es de listel –con pequeña decoración sogueada– y nacela.

De la bóveda de cañón que tendría este espacio nada queda, tan sólo la imposta cuadrangular de la que arrancaría, una curiosa moldura que repite el esquema de un alero, pues aparece sostenida por una serie de pequeños canecillos que recorren el muro inmediatamente por encima del arco, la pilastra central y el espacio que hay por encima de la puerta del baptisterio, interrumpiéndose en el punto donde debió hallarse el arco triunfal, hoy también desaparecido. Se conservan doce de esos canecillos, de los que cinco son cabecitas animales (leoncillos, lobos y quizá un cerdo), uno achaflanado, liso, y el resto conteniendo diversos motivos vegetales, muy sencillos, generalmente en forma de bolas u hojas simples. Uno tiene además forma angular, ocupando la esquina visible de lo que fuera el pilar central.

El ábside ha desaparecido por completo, quedando en lo que hoy es el exterior del templo, delante de la portada del siglo XVII, subsistiendo quizá el contrafuerte que delimitaba la esquina oriental del presbiterio.

El desaparecido arco triunfal quedaría donde hoy se halla la pilastra meridional que soporta el coro barroco. Su ubicación coincide con la interrupción de la imposta descrita y con una rotura del bancal románico con arista en bocel. En el encuentro de este arco con la nave, en el ángulo que forma ésta con la cabecera, había una columnilla acodillada, de la que se conservan los basamentos. Apoya sobre el bancal corrido, con plinto, basa de alto toro delimitado por sendas bandas de semibezantes y con una cabecita o motivo vegetal en el ángulo; sigue una ancha escocia y posteriormente un toro más estrecho, con banda inferior de semibezantes. No conserva el capitel y en época tardogótica fue recrecido el fuste, pero su existencia nos hace pensar en que la nave pudo estar cubierta con bóvedas de crucería. Junto a esta columnilla, en contacto con el muro meridional de la nave se encuentra una pilastrilla acodillada, con basa cuadrangular, formada por plinto, listel ligeramente convexo rematado en dientes de sierra, escocia y toro.

Del antiguo templo románico se conservan también dos fragmentos descontextualizados de un mismo capitel, representando a dos grifos de talla relativamente cuidada, de marcado plumaje en las alas y cuerpo marcado con hoyuelos en V. No sería extraño que correspondiera al arco triunfal.

Románica creemos que es también la pila bautismal, hecha en piedra de Hontoria de la Cantera, en forma de copa, con una altura total de 94 cm y un diámetro de 146,5 cm. Consta de pie circular, tallado en la misma pieza que el vaso, del que se halla separado por un estrecho collarino. Carece por completo de decoración, pero fiamos su cronología al hecho de que posee el típico bocel románico recorriendo la embocadura y por hallarse tallada a hacha, el instrumento usado por los canteros de la época y que deja de usarse con la llegada del gótico.

Resumiendo todo lo expuesto se puede decir que el antiguo templo románico de Arcos debió ser un edificio notable, creemos que dotado de ábside semicircular y con desarrollado presbiterio de dos tramos, con un arco fajón central y con un arco de medio punto ciego, sobre columnas, ocupando cada paño una estructura bipartita que encontramos en la ermita de San Nicolás de Villandiego, aunque la presencia de arcos ciegos en los presbiterios burgaleses es frecuente. Igualmente el templo parroquial de Celada del Camino –de características claramente góticas pero con un notable arcaísmo arquitectónico– sigue un esquema doble, pero ahora con los tramos separados por dobles columnas.

En Arcos la nave posiblemente estuvo abovedada con crucería, aunque la mayor dificultad en la interpretación

del conjunto estriba en saber si tuvo más de una. A este respecto, por los escasos restos conservados inmediatos al arco triunfal y por la existencia de la torre, parece que sólo hubo una, correspondiéndose con la actual nave central. La portada creemos que está remontada, con mucho cuidado y manteniendo su estructura original, incluso con el paño avanzado, pero el irregular encaje de algunas dovelas parece confirmar nuestras sospechas.

Este edificio puede datarse hacia los años finales del siglo XII y aunque la torre parece ya posterior, resulta muy difícil de valorar cronológicamente. A este respecto, si atendemos a las semejanzas con Sahagún, podríamos suponer la misma fecha de la primera mitad del siglo XIII que se da para el campanario leonés.

Las primeras modificaciones sustanciales se llevan a cabo en las postrimerías del gótico, posiblemente hacia finales del siglo XV. Entonces se debió dismantelar la nave románica, ampliándose hasta tres naves, más altas, con soportes de haces de columnillas. De este momento dataría al menos buena parte de la fachada sur, prácticamente toda la fachada norte –que reutiliza elementos románicos– y diversos elementos de la mitad posterior de la actual iglesia, aunque es posible que se siguiera manteniendo la original orientación, todavía con la primitiva cabecera románica situada donde hoy se halla el coro. La definitiva transformación se llevaría a cabo a comienzos del siglo XVII, dando lugar al edificio que ha llegado hasta nosotros.

Texto y fotos: JNG - Planos: MGB



*Fragmentos del capitel*



*Pila bautismal*

### *Bibliografía*

ANDRÉS ORDAX, S., 1994, p. 13; ARGÁIZ, G. de, 1675, p. 331; CADINANOS BARDECI, I., 1987a, pp. 198-199; CANTERA BURCOS, F., 1955, pp. 632-633; CRUZ, V. de la, 1976, p. 93; FLÓREZ, H., 1771 (1983), p. 262; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983a, docs. 40, 41, 42, 51, 125, 165, 220; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983b, docs. 257, 495; GONZÁLEZ DÍEZ, E., 1984, docs. 85, 173 bis; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. III, doc. 678; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1980-1986, t. III, doc. 584; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1933-1934, p. 90; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985a, docs. 85, 86, 87, 204; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 55; MANSILLA REOYO, D., 1971, docs. 36, 37, 38, 47, 492, 604, 701, 906, 1067, 1083, 1084, 1085, 1088, 1125, 1230, 1242, 1244, 1252, 1253, 1254, 1260, 1261, 1318, 1344, 1347-1348, 1357, 1376, 1380, 1496, 1594, 1673, 1729, 1734, 1735, 1736, 1744, 1745, 1757, 1839, 1840, 1842, 1843, 1846, 1850, 1853;

MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, pp. 354-355; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1982, pp. 30-31; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, p. 23; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998a, docs. 92, 243, 258, 276, 337, 338; MENÉNDEZ PIDAL, R., 1919, docs. 175, 180, 187; OCEJA GONZALO, I., 1983, doc. 228; ORTEGA GUTIÉRREZ, D., 1995; PALACÍN GÁLVEZ, M.<sup>a</sup> C. y MARTÍNEZ GARCÍA, L., 1990, docs. 172, 584; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1991-1992, t. I, p. 97; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1995, p. 84; PEREDA LLARENA, F. J., 1984a, docs. 11, 234; SERRANO PINEDA, L., 1910, docs. LXXV, LXXXVI, CLV, CLIX; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. I, pp. 284, 347, t. II, pp. 157, 445 y t. III, docs. 25, 27, 37, 101, 131; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, p. 205; VICARIO SANTAMARÍA, M. (dir.), 1998, docs. 40, 42, 51, 125, 187, 617.